



Ciudad de México, a 30 de junio de 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

En relación con el registro en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que a la fecha en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no se ha dado de baja ningún bien mueble.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo.

A.2.4